

## **Sebastián Piñera continua con pendientes en la Justicia.**

Dossier prensa 17 diciembre 2009

-----

### **Gobierno: Ni candidatos pueden estar por sobre la ley**

/UPI 17 de diciembre de 2009

El ministro secretario general de Gobierno (s), Neftalí Carabantes, enfatizó este jueves que nadie está por sobre la ley, luego de que el candidato presidencial de la Coalición por el Cambio, Sebastián Piñera, se excusara por no comparecer al juzgado por la querrela de un ex policía.

De acuerdo a la información conocida este jueves, Piñera debía presentarse ante el Octavo Juzgado de Garantía por la querrela por injurias y calumnias presentadas en su contra en el caso del Banco de Talca, pero se excusó debido a sus actividades de campaña.

Carabantes dijo desconocer esta noticia, pero consideró “importante señalar que la ley en Chile rige para todos los habitantes de la República por igual; y, por lo tanto, nadie, absolutamente nadie, puede estar por sobre la ley, ni siquiera los candidatos a la Presidencia de la República”.

-----

### **Piñera no llegó a juzgado por querrela de ex policía**

17 de diciembre de 2009 | Actualizada 13:18



Jóvenes concertacionistas interrumpieron audiencia a la que no llegó Piñera. Foto: UPI

Abogados de **Sebastián Piñera** presentaron las excusas del candidato presidencial de la derecha que **optó por no presentarse ante el Octavo Juzgado de Garantía** que lo tenía citado por la **querrela del ex detective Nelson Rivera Ross**.

El abanderado de la derecha estaba citado a declarar este jueves en calidad de imputado para responder a la querrela por el delito de injurias graves que interpuso en su contra el ex inspector de la Brigada de Delitos Económicos.

Los defensores del empresario, **Jorge Bofill** y **Miguel Ángel Chávez**, presentaron un escrito en el que explican que su representado no asistiría porque se encontraba en actividades de campaña en la Región del Maule.

Los juristas pidieron que pese a la ausencia el Octavo Juzgado de Garantía realice la audiencia para evaluar la excusa presentada. El procedimiento sufrió una interrupción debido a que un grupo de jóvenes concertacionistas gritaron consignas en contra del empresario.

La querrela de Rivera es patrocinada por los ex abogados de la **Vicaría de la Solidaridad**, **Roberto Ávila** y **Luis Ernesto Toro**, quienes buscan que se condene al empresario a una pena de 541 días de presidio.

Antes de ingresar a la audiencia en el Centro de Justicia, **Toro** señaló que si Piñera no justificaba una eventual ausencia debía ser llevado a la fuerza.

“Quedó decretado en la primera resolución del tribunal que concurriera personalmente el querrellado, apercibiéndosele que **si desiste será llevado por la fuerza pública si no justificara una posible ausencia**”, comentó.

El ex detective Rivera, quien en 1982 estuvo a cargo de detener a Piñera luego de que el entonces ministro Luis Correa Buló emitiera una orden de detención en su contra por el caso del Banco de Talca, emprendió la acción judicial luego de que el empresario afirmara el 3 de agosto de este año -en un programa de televisión- que un informe redactado por el ex detective en esa fecha era “falso”.

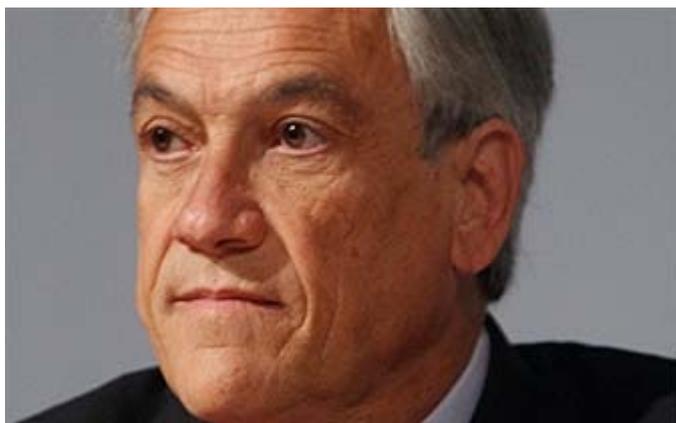
En el documento en cuestión Rivera redactó una declaración de la esposa del empresario, Cecilia Morel, afirmando que Piñera en aquel momento -1982- estaba en conocimiento de la orden de aprehensión dictada en su contra; lo que lo habría motivado a abandonar su domicilio -dándose a la fuga- sin comunicarle de su destino ni siquiera a su mujer.

-----

## **Piñera debe presentarse hoy ante Octavo Juzgado**

/ La Nación 17 de diciembre de 2009

Se trata del caso del ex Inspector de Investigaciones que presentó querrelas contra el candidato por injurias graves a raíz de episodios de las irregularidades en el Banco de Talca.



A las 13.15 horas de hoy está citado a declarar en calidad de imputado ante el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago el candidato de la derecha, Sebastián Piñera.

La citación -fechada en una resolución del 7 de noviembre del mencionado tribunal- responde a la querrela por el delito de injurias graves que interpuso en contra del financista el ex inspector de la Brigada de Delitos Económicos, Nelson Javier Rivera Ross.

Todo indica, sin embargo, que Piñera no llegará, ya que estará hoy en las regiones O'Higgins y el Maule como parte de su gira regional, y no tiene previsto retornar a Santiago.

Rivera, quien en 1982 estuvo a cargo de detener a Piñera luego de que el entonces ministro Luis Correa Buló emitiera una orden de detención en su contra por el caso del Banco de Talca, emprendió la acción judicial luego de que el empresario afirmara el 3 de agosto de este año -en un programa de televisión- que un informe redactado por el ex detective en esa fecha era "falso".

En el documento en cuestión Rivera redactó una declaración de la esposa del empresario, Cecilia Morel, afirmando que Piñera en aquel momento -1982- estaba en conocimiento de la orden de aprehensión dictada en su contra; lo que lo habría motivado a abandonar su domicilio -dándose a la fuga- sin comunicarle de su destino ni siquiera a su mujer.

La querrela de Rivera es patrocinada por los ex abogados de la Vicaría de la Solidaridad Roberto Ávila y Luis Ernesto Toro, quienes buscan que se condene al empresario a una pena de 541 días de presidio.

-----

## **Otra derrota judicial de Piñera**

/ La Nación Domingo 13 de diciembre de 2009



Una nueva derrota judicial sufrió el abanderado presidencial de la Alianza, Sebastián Piñera, en la causa en su contra que se ventila en el 8° Juzgado de Garantía de Santiago, por injurias graves, a raíz de una entrevista televisiva en la que aseguró que el informe de la Policía de Investigaciones en el caso Banco de Talca era falso.

En efecto, el pasado miércoles 9 la defensa del inversionista solicitó sobreseer la causa, argumentado que en los últimos 30 días no se habían realizado diligencias útiles al caso, motivo que permite el sobreseimiento en las causas de acción privada, como ésta.

En sólo 24 horas, el tribunal resolvió no acceder a la solicitud de la defensa del candidato y ratificó la convocatoria a la primera audiencia el próximo jueves 17 de diciembre, a las 13:15 horas, ocasión en la cual deberá concurrir personalmente el querellado.

El episodio se suma a otro traspie judicial que sufriera el abanderado en el mismo proceso, el 15 de noviembre pasado, cuando su defensa intentó que no se adjuntara a la causa el video de la entrevista que Piñera dio a Canal 13 en la que se basa la querrela presentada por el ex detective Nelson Rivera Ross.

-----

### **Candidato presidencial de la Coalición por el Cambio definiría el tema tras la segunda vuelta: Los escenarios que se abren para el traspaso de negocios de Sebastián Piñera**

**Lan y Chilevisión son los mayores activos del candidato presidencial que podrían cambiar de manos si llega a La Moneda. Pese al buen resultado de la primera vuelta, en su entorno dicen que antes de esa fecha no habrá movimientos. Mientras, sin embargo, los Cueto sondean opciones de financiamiento con bancos locales y extranjeros para comprar un paquete que les permita mantener el control.**

A.G. y J.P. Em 2009 12 21

El resultado de la primera vuelta electoral y la posibilidad de que Sebastián Piñera llegue a La Moneda volvieron a centrar la atención sobre sus negocios. Sin embargo, en el comando y entorno del candidato de la Coalición por el Cambio la premisa es una sola: sólo habrá ventas y traspasos de activos si es que sale electo el próximo 17 de enero.

El discurso de su entorno es que no se distraerán energías en ninguna otra actividad que no sea la campaña, la única prioridad hasta la segunda vuelta.

Hay entre sus asesores políticos el convencimiento de que el flanco de los negocios del abanderado no influye en los votos, incluso pese a las declaraciones del tema por parte de la campaña de Frei. Por tanto, no es parte de la estrategia política, aseguran.

En abril, el presidenciable se sometió voluntariamente a un fideicomiso, que dejó en manos de cuatro bancos de inversión sus participaciones accionarias y la evaluación de la venta de su parte en Lan y en la Clínica Las Condes. Aunque entonces no se incluyó Chilevisión, hoy también se evalúa el camino a seguir con la estación televisiva.

#### Plazos y responsables

Andrés Allamand, asesor y miembro del Comité Estratégico de la campaña, añade un elemento más. El timing sigue los plazos que establece el mismo proyecto de ley de fideicomiso que se tramita en el Congreso: que éste lo debe constituir el Presidente entre la fecha en que es electo y en que asume el cargo, resalta.

Fernando Barros -del estudio Barros & Errázuriz- lleva en reserva el trabajo sobre Chilevisión. En el caso de Lan Airlines, es el banco de inversión Celfin que evalúa las distintas alternativas.

LAN: los Cueto vitrinean en la banca

En el último mes no ha habido contactos entre la familia Cueto y Sebastián Piñera que tengan relación con los negocios y el paquete accionario que el abanderado tiene en LAN Airlines, sin duda el activo de mayor valor que sería objeto de enajenación por parte del presidenciable.

Como el clan Cueto es el que tiene la primera opción de compra por pacto de accionistas y su gestión es la que ha permitido el sustantivo salto en valor de la compañía, una opción que cobra fuerza es que ellos concurren a comprar al menos parte del porcentaje.

Por ello, mientras Piñera está a full en campaña, la familia Cueto, a través de sus ejecutivos de la sociedad Costa Verde, han estado sondeando con bancos potenciales opciones de financiamiento, al menos con dos entidades de capitales locales y dos controlados por matrices extranjeras.

Y, algo no menor, las garantías que se exigirían. Lo mismo han hecho en el exterior.

Las opciones para este paquete son variadas y apuntan desde estructurar dos o tres paquetes accionarios -considerando el mercado como parte de los destinatarios- hasta el ingreso de un operador internacional, en un paquete.

Otros cercanos explican que a los Cueto les serviría rondar el 35% de la propiedad (en el escenario en que se deje el resto en floating en el mercado), pues podrían sumar fuerzas con el empresario Ramón Eblen para defenderse de una eventual oferta hostil posterior. Eblen -que tiene más del 9% de LAN- está fuera del pacto de accionistas de la aerolínea, pero ha mantenido una estrecha relación con los Cueto.

Conocedores aseguran que todas estas opciones pueden estructurarse en corto tiempo, sin largos due diligence, debido a que la información de LAN está disponible en Estados Unidos, registrada en la SEC.

Chilevisión: se evalúa la alternativa de una fundación para el canal

Sin perjuicio del interés que podría despertar un canal de televisión entre inversionistas, una línea de trabajo apunta a que una fundación sin fines de lucro lo gestione durante los 4 años del período presidencial.

La creación de una fundación debe someterse al Ministerio de Justicia y es un trámite que demora meses en salir aprobado. Cercanos al candidato explican que un camino puede ser ocupar una fundación ya constituida, con los necesarios ajustes en el directorio para cumplir con el perfil de independencia. Sebastián Piñera preside hoy Fundación Futuro, que si bien es más conocida por el Parque Tantauco, tiene entre sus variadas líneas de acción apoyo a programas y proyectos de tipo cultural y docente (Revista Ventanal, por ejemplo).

¿Y qué pasa con la señal de televisión? Si bien autoridades de la Universidad de Chile han hecho público su interés en que vuelva a esta casa de estudios -ya que fue entregada en comodato por 25 años a la red televisiva en 1993-, lo cierto es que el contrato que permite usufructo de ella a Chilevisión está plenamente vigente.

"Según lo que a mí me han dicho, no hay ningún incumplimiento que pudiera permitir que la Universidad de Chile reclamara la devolución de su concesión (...) Chilevisión tiene abierta la vía para tener señal de televisión digital", dice el vicepresidente del Consejo Nacional de Televisión, Herman Chadwick, respecto además de las nuevas opciones que abriría esta ley cuando salga del Congreso.



**Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:** <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).  
**Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)**  
**Envía a:** [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..